



Con los asistentes reseñados a continuación, siendo las **18:00 horas** del viernes, **22 de febrero de 2019**, en la sede de la asociación C/ Río de Plata s/n de Huelva, tiene lugar la **Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria** con el siguiente **orden del día**:

1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2. Cuentas anuales de 2018, presentación y aprobación. Situación actual de las cuentas y previsiones para 2019.
3. Resumen de actividades hasta la fecha y próximas a realizar.
4. Gestiones realizadas para la cesión de un nuevo local para nuestra sede.
5. Informe de la situación actual del servicio de cardiología del Hospital Juan Ramón Jiménez: rehabilitación cardíaca, área de insuficiencia cardíaca y valvulopatías, así como las medidas a tomar.
6. Inclusión de la asociación en la próxima Federación de asociaciones cardíacas a nivel andaluz, con el fin de homogeneizar los servicios de rehabilitación cardíaca.
7. Creación de la figura del socio simpatizante para complementar la actual figura de socio contemplada en los estatutos.
8. Cambio en las condiciones del pago de la cuota de los asociados y posibilidad de domiciliación de la misma.
9. Renovación de cargos y nombramiento de nuevos miembros de la Junta Directiva.
10. Ruegos y Preguntas.

Presidente

Francisco Pacheco Mazzilli

Vicepresidente

Rafael García Martín

Secretario suplente

Daniel Melero Gámiz

Tesorero

Antonio Diego González Rodríguez

Vocales

Peregrina Agulla Ferradas

Antonio Abrio Rodríguez

Asociados

José Esteban Martín Piosa

Alejandro M^a Arbinaga Ibarzabal

Juan Luis Guijarro González

Hilario Márquez Borrallo

José Castilla Morón

Antonio Andivia Calderón

José A. Del Rio Ortuño

Agustín Villegas Hierro

Juan Flores Donoso

Domingo Vázquez Gómez

Sebastián Lazo Nieto



Tras una breve bienvenida y el correspondiente agradecimiento a los asistentes por parte del presidente, se tratan los siguientes asuntos:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

El secretario suplente Daniel Melero Gámiz da lectura al acta de la sesión anterior, celebrada el 19 de julio de 2018, siendo aprobada la misma por unanimidad.

2. Resumen de actividades de 2018

Francisco Pacheco, presidente de la asociación, hace balance de las actividades celebradas a lo largo de todo el año 2018. Se hace hincapié en el hecho de que el trabajo de la asociación no solo es en beneficio de los asociados, sino de toda la población en general, dadas las actividades de prevención que realizamos y la posibilidad de participación para todos los que lo deseen.

Entre los eventos más importantes celebrados se nombra la Semana del Corazón, donde se realizaron charlas, conferencias, mesas informativas, talleres de RCP, una concentración y posterior marcha (Marea Roja), así como actividades lúdicas como la Fiesta todo Corazón o la cena de convivencia donde se entregaron los I Premios Corazón.

Otros hitos a destacar del año fueron:

- Firma del convenio del voluntariado para el HJRJ donde también se confirmó la Angioplastia primaria las 24 horas.
- Colaboración en la puesta en marcha de la Unidad de Ictus del HJRJ.
- Participación en el 25 Aniversario del HJRJ
- Asistencia a diversas jornadas cardiovasculares
- Excursión a Cádiz para una jornada de convivencia con la Asociación cardíaca Trébol de Corazones.
- Celebración de un Teatro benéfico en Palos de la Frontera
- Reconocimiento de nuestra Aula de Insuficiencia Cardíaca por parte de la Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Reuniones con varias autoridades públicas y en diversos ámbitos
- Celebración de varias Escuelas de Pacientes por toda la provincia.
- Asistencia a varias mesas de participación ciudadana.
- Convenio con Obra social La Caixa que nos permitió la adquisición de equipo informático para nuestras Escuelas de Pacientes, la compra de pulseras QR Vida o máquinas para nuestro futuro gimnasio.

3. Proyectos pendientes y actividades a realizar

El presidente continua con la palabra para dar cuenta de los proyectos y actividades por hacer. Además de todas las actividades realizadas se llevaron a cabo múltiples reuniones con el fin de conseguir un nuevo local para nuestra sede.



Este sigue siendo un objetivo pendiente de la asociación que pretende montar un pequeño gimnasio que sirva de complemento a la Rehabilitación cardíaca del HJRJ. Así mismo se informa de una reunión, con fecha aún por determinar, con responsables de la Junta de Andalucía para la posible cesión de un nuevo local.

En breve se pondrá en marcha una campaña en redes sociales y medios digitales locales para dar a conocer la situación actual de la rehabilitación cardíaca, el área de insuficiencia cardíaca y el cambio de válvulas cardíacas en el HJRJ. A día de hoy existen carencias que hacen que no se preste un servicio adecuado a todos los cardiopatas onubenses, aunque existe voluntad por parte del equipo médico para prestarlos.

Otro de los proyectos pendientes es la inauguración del espacio cedido por parte del Ayuntamiento de Aljaraque. Se habilitará un pequeño local que servirá de punto de encuentro para los socios de la zona además de contar con un amplio local de reuniones comunitario.

También a nivel provincial se sigue trabajando en la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Palos de la Frontera que se caracteriza por su colaboración con múltiples asociaciones sin ánimo de lucro.

Queda pendiente fijar una fecha para una marcha por la sierra onubense a la que nos desplazaremos usando el tren como actividad lúdica.

En próximas fechas tendremos varias reuniones por varias capitales andaluzas para la creación de una Federación de asociaciones cardíacas cuyo fin último será la homogeneización de los servicios de rehabilitación cardíaca a nivel andaluz. Nuestro objetivo e intención es tener peso en dicha Federación ya que se considera muy positiva para la asociación.

4. Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior y previsiones para el actual

Antonio Diego González Rodríguez, tesorero de la asociación, toma la palabra para la presentación de cuentas. A destacar la gran diferencia en el nivel de ingresos respecto a años anteriores. A lo largo del año se ha tenido unos 1800 € de beneficio gracias en gran medida a las subvenciones públicas y distintos patrocinios o colaboraciones. No hay deudas ni facturas pendientes. No habiendo dudas ni objeciones se aprueban por unanimidad. Se archiva una copia detallada de las mismas para la consulta de los socios que lo deseen.

Entre los gastos previsibles no hay nada destacable de momento. Como gastos fijos ya previstos están el seguro de responsabilidad civil del voluntariado, mantenimiento de la web y el mantenimiento de la línea telefónica de la asociación.

En los ingresos pendientes tenemos uno de 500 € por parte de El Mirador del Ensanche por el patrocinio de la Semana del Corazón. Se está intentando cobrar la deuda pendiente lo antes posible.



5. Creación de la figura de socio simpatizante y modificación en la forma de pago de las cuotas

Daniel Melero Gámiz, secretario suplente toma la palabra para informar de la situación de los socios y las medidas a tomar. En la actualidad existen 194 socios en la base de datos, pero según los estatutos no se les puede considerar socios a todos, ya que la mayoría no paga las respectivas cuotas. Para paliar esto se propone la modificación de los Estatutos de la asociación e incluir la figura de “Socio simpatizante” que complementará a la del “Socio de número”. De tal forma se plantean los siguientes cambios:

- En el Artículo 31. Clases. del Capítulo VI - SOCIOS, se añade un apartado e) que refleja la nueva clase de socio.

e) Socios simpatizantes, que serán los que compartan las finalidades de la Asociación y colaboraren para la consecución de las mismas, pero sin llegar a pagar cuota de asociado.

- En el Artículo 33. Pérdida de la condición de persona asociada. del Capítulo VI – SOCIOS, se elimina el apartado b) referente a la pérdida de condición de persona asociada por impago de tres cuotas. De esta forma los socios fundadores y de número que no paguen las cuotas serán considerados, salvo que se exprese lo contrario, socios simpatizantes.

Con la modificación dicho artículo solo constará de tres apartados:

- a) Por su libre voluntad...
- b) Por incumplimiento grave de los presentes Estatutos...
- c) Por muerte o declaración de fallecimiento...

- En el Artículo 34. Derechos. del Capítulo VI - SOCIOS, en la primera línea se cambia “Son derechos de los socios:” por “Son derechos de los socios fundadores y de número.”

Se añade otro apartado referente a los derechos de los socios colaboradores, de honor y simpatizantes de la siguiente forma:

Son derechos de los socios colaboradores, de honor y simpatizantes:

- a) Participar en las Asambleas con voz, pero no voto.
- b) Ser informados acerca de la composición de los órganos de gobierno y representación de la Asociación, de su estado de cuentas y del desarrollo de su actividad.
- c) Ser oídos con carácter previo a la adopción de medidas disciplinarias contra ellos e informados de los hechos que den lugar a tales medidas, debiendo ser motivado el acuerdo que, en su caso, imponga la sanción.
- d) Participar en las actividades de la Asociación y utilizar los bienes e instalaciones de uso común de la Asociación, con las condiciones que se impongan previamente.



- El Artículo 35. Obligaciones. del Capítulo VI - SOCIOS, queda modificado de la siguiente manera para reflejar los cambios en las clases de socios.

Son deberes de los socios fundadores y de número:

- a) Compartir las finalidades de la Asociación y colaborar para la consecución de las mismas.
- b) Pagar las cuotas, derramas y otras aportaciones que, con arreglo a los Estatutos, puedan corresponder a cada socio.
- c) Cumplir el resto de obligaciones que resulten de las disposiciones estatutarias.
- d) Acatar y cumplir los acuerdos válidamente adoptados por la Junta Directiva y la Asamblea General.

Sin perjuicio del cambio de clase de socio por impago de las cuotas sociales, en tanto se procede al cambio, el socio o socia tendrá en suspenso el derecho de sufragio activo y pasivo. Dicha suspensión del derecho se producirá con el impago de una sola de las cuotas y mientras se proceda a su regularización o al cambio definitivo de la clase de socio.

Son deberes de los socios colaboradores, de honor y simpatizantes los mismos que los de los socios fundadores y de número a excepción del apartado b), sin perjuicio de que puedan hacer las aportaciones que estimen oportunas de manera voluntaria.

No habiendo objeciones a las modificaciones se aprueban por unanimidad.

A continuación, se propone un pago único de 30 € en concepto de cuota de asociado, en vez de los 15 € semestrales habituales. Está modificación pretende simplificar el control de las cuotas por parte de tesorería y por parte de los asociados.

No habiendo objeciones se aprueba el cambio por unanimidad.

De igual forma se informa que se está estudiando implantar la domiciliación de las cuotas para facilitar el pago de las mismas a todos lo que lo deseen. El cobro de las mismas se haría en el mes de junio coincidiendo con las pagas extras. Los socios que no domicilien sus cuotas deberán pagarlas cuando crean oportuno preferiblemente a principios de año.

6. Renovación y nombramiento de nuevos cargos en la junta directiva

El secretario suplente continua con el turno de palabra para tratar el tema de la composición de la junta directiva. Tras la dimisión presentada por el anterior secretario, Carmelo Merchán Álvarez, dichas funciones las ha venido desempeñado el miembro más joven de la junta directiva, Daniel Melero Gámiz, tal y como ordenan los estatutos.



En esta situación se hace necesario el nombramiento de un nuevo secretario, así como la de un nuevo vocal para alcanzar un total de cuatro como viene reflejado en los estatutos. El socio Juan Luis Guijarro González se ofrece para el puesto de nuevo vocal y el antiguo vocal Daniel Melero Gámiz acepta el cargo formal de secretario hasta que se encuentre alguien más capacitado. No hay más cambios en la composición de la junta quedando compuesta de la siguiente manera:

Presidente

Francisco Pacheco Mazzilli

Vicepresidente

Rafael García Martín

Secretario

Daniel Melero Gámiz

Tesorero

Antonio Diego González Rodríguez

Vocales

Peregrina Agulla Ferradas

Antonio Abrio Rodríguez

José Pablo Vázquez de la Villa

Juan Luis Guijarro González

7. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos o preguntas por parte de los asociados, Francisco Pacheco toma la palabra y solicita voluntarios para las visitas hospitalarias y que serán incluidos en el seguro de responsabilidad civil pendiente de renovar. Los socios Hilario Márquez Borrallo y Agustín Villegas Hierro se ofrecen para tal fin.

También se informa que en breve habrá Escuelas de Pacientes en Aljaraque, Bonares y en el HJRJ, por lo que se convocarán en pequeños grupos a los socios recientemente formados para tal fin y con el objeto de ir practicando.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:45.

EL SECRETARIO,

Vº Bº DEL PRESIDENTE,

Fdo.: Daniel Melero Gámiz

Fdo.: Francisco Pacheco Mazzilli